

EL MÉTODO FILOLÓGICO DE AMADO ALONSO Y LA HISTORIA DE LAS HABLAS ANDALUZAS

RAMÓN MORILLO-VELARDE PÉREZ

Universidad de Córdoba

RESUMEN

En este artículo se examina la obra de Amado Alonso desde el punto de vista de su contribución a la metodología de la historia de la lengua española y, en particular de las hablas andaluzas, poniéndose de manifiesto sus dos rasgos más originales y relevantes: la aceptación de los postulados del estructuralismo lingüístico –y, por tanto, su búsqueda del cambio fonológico, más que del puramente fonético– y la relevancia que otorga a la conciencia lingüística como factor decisivo para determinar la fecha de cumplimiento del cambio fónico.

PALABRAS CLAVE

Historia de la lengua española. Metodología diacrónica. Historia de la conciencia lingüística. Historia del andaluz.

ABSTRACT

Amado Alonso's work is examined from the point of view of his contribution to the methodology of the history of the spanish language and the andalusian dialect, empahasizing their two most prominent feaures: his acceptance of the linguistic structuralism tenets (hence, his interest in searching the phonological change) and the relevance he gives to the linguistic consciense as the decisive factor to determine the date of the phonic change.

KEY WORDS

History of Spanish Language. Diachronic Methodology. History of the Andalusian Dialect.

RÉSUMÉ

L'oeuvre d'Amado Alonso est examiné dans cet article dès l'optique de son contribution à la méthodologie de l'histoire de la langue espagnole et particulièrement des parlers andalousiens, en missant en relévanse ses deux traits fondamentaux: son acceptance des postulats du structuralisme linguistique et la valeur qu'il donne à la conscience linguistique comme facteur décisive pour la détermination de la date du changéement phonique.

MOTS-CLÉ

Histoire de la langue espagnole. Méthodologie diachronique. Histoire des parlers andalousiens.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos más llamativos de la lingüística histórica española es, sin duda, la escasa atención que en ella se ha prestado a los problemas de carácter metodológico. En efecto, son pocos, casi inexistentes, los trabajos de este campo que empiezan por cuestionarsela naturaleza de los datos e informaciones con que se opera en ellos, o los procedimientos metodológicos que a tales datos se aplican para formular hipótesis sobre la evolución del español a través de los tiempos.

Probablemente la razón de esta falta de interés haya que buscarla en el hecho de que esta tradición científica tiene sus cimientos en una obra de la dimensión de *Orígenes del español*, de Don Ramón Menéndez Pidal, en la que la mayoría de las cuestiones de esta naturaleza aparecen exhaustivamente abordadas y, casi, resueltas. Basta para convencerse de ello repasar sus páginas finales para tropezar en ellas con el esbozo de cuestiones, como las denominadas por Menéndez Pidal «coexistencia de

normas», o una concepción del cambio lingüístico y de las leyes fonéticas que los más recientes avances de la lingüística diacrónica apenas han podido desmentir en alguno de sus extremos¹.

La justificada fidelidad al pensamiento de Don Ramón ha hecho, sin embargo, que algunos de los aspectos del mismo hayan sido asumidos sin someterlos a crítica o sin haber sido revisados a la luz de los nuevos planteamientos de las ciencias del lenguaje o, incluso, eventualmente, han podido ser malinterpretados. Tal sucede, por ejemplo, con una observación de Menéndez Pidal que, en buena parte, ha sustentado el método de captación de datos con el que tradicionalmente ha venido trabajando la lingüística diacrónica del español. Se encuentra en el párrafo 110.2 de *Orígenes* y dice textualmente: «Todo error gráfico, por anómalo y raro que sea, se corresponde con procesos lingüísticos [...]».

Es fácil deducir de aquí un método de trabajo que, por otra parte, se parece bastante al que Don Ramón utiliza en su obra y que puede resumirse en dos postulados y un corolario:

1. Toda tradición ortográfica tiene un valor normativo, de obligado cumplimiento, y refleja un determinado estado de lengua.
2. El ritmo de evolución de los sistemas gráficos es mucho más lento que el de los sonidos que supuestamente reproduce.

Corolario:

Toda desviación de un sistema grafemático es indicativa de un cambio lingüístico.

La validez de ambos postulados y, lógicamente, de su corolario es innegable. Lo que, sin embargo, nadie se ha preocupado de demostrar, que yo sepa, es su generalidad, es decir, si tales supuestos se verifican siempre y en todas las condiciones posibles. Es evidente que tal demostración no puede hacerse *a priori*, sino mediante las correspondientes comprobaciones empíricas para cada momento e, incluso, para cada texto concreto. Pero, además, una aplicación excesivamente rigorista de semejantes postulados llevaría a negar la posibilidad, muy generalizada, por otra parte, de la coexistencia de formas gráficas distintas para repre-

1. Buena prueba de ello se encuentra en Lloyd (1995, pág. 35), donde, tras exponer detalladamente la concepción laboviana del cambio lingüístico, dice: «Muchas de las implicaciones básicas del tipo de investigación llevado a cabo por Labov habían sido advertidas mucho tiempo antes por Menéndez Pidal en *Orígenes del español*. Véase también Lloyd (1970).

sentar idénticos sonidos, en particular cuando constituyen tradiciones en pugna por ausencia de una norma ortográfica sólidamente fijada.

Es decir, el método que intenta deducir la pronunciación de épocas pretéritas de la lengua basándose exclusivamente en las alternancias grafemáticas ha de aplicarse con suma prudencia; y no sólo por la razón antes aducida, sino porque también es preciso tener en cuenta un factor de enorme importancia, cual es la propagación, sumamente lenta, de los cambios lingüísticos, factor que no escapó a la sagacidad de Menéndez Pidal, aunque sí lo haya hecho a algunos filólogos posteriores:

«Hay que desechar la falsa creencia de que los cambios lingüísticos se realizan rápida y casi momentáneamente, a modo de una revolución decidida y arrolladora; muchos errores se cometen en la cronología relativa de los fenómenos fonéticos por seriarlos simplistamente como etapas sucesivas que no se entremezclan ni superponen sus fenómenos unas con otras [...]». (*Orígenes*, 112.3)

En buena lógica quiere esto decir, como así lo afirma explícitamente el propio Don Ramón, que la documentación de un cambio es independiente de su datación, pues, ni puede afirmarse que haya nacido en ese preciso momento, ni el hecho de hallarse atestiguado demuestra su extensión fuera del escriba que lo refleja. Dicho en terminología más reciente, la documentación de la alternancia grafemática revelador de un fenómeno lingüístico no garantiza si estamos ante un cambio efectivamente cumplido o simplemente en el estadio previo de variación. Esto explica por qué Menéndez Pidal, en la cita que hacíamos al principio, no utiliza la ecuación error ortográfico=cambio lingüístico, sino igual a «proceso lingüístico», que es una cosa bien diferente.

En cualquier caso, esta concepción abre una interrogante a la que resulta extremadamente difícil responder desde los postulados pidalianos: ¿en qué preciso momento se puede considerar cumplido un cambio lingüístico?.

Por otra parte es preciso advertir que lo que Menéndez Pidal persigue con su exhaustivo análisis lingüístico de la documentación entonces conocida es ni más ni menos que sorprender en sus fases iniciales un proceso de sustitución lingüística y ello en una época para la que los únicos datos existentes son precisamente los puestos de manifiesto por las grafías, la morfología, la sintaxis y el léxico de tales documentos, que apenas pueden verse completados por otros tipos de testimonios. Ahora bien, los postulados metodológicos que permiten formular hipótesis atingentes a un proceso de esta naturaleza pueden no ser válidos para fines distintos, cuales son determinar las transformaciones sufridas por

una lengua en etapas posteriores de su desarrollo, es decir, cuando ya no se trata de procesos de sustitución lingüística, sino del lento e imperceptible modificarse de una lengua consciente de su identidad.

En estas coordenadas, con un importante matiz que veremos a continuación, se pueden situar perfectamente las diferencias metodológicas que existen entre Don Ramón y el que, sin duda, fue uno de sus discípulos más brillantes y, en cierto sentido, heterodoxo: Amado Alonso.

1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL MÉTODO FILOLÓGICO DE AMADO ALONSO

Es innegable que la labor filológica de Amado Alonso es continuadora de la gran obra emprendida por Menéndez Pidal, y ello en más de un sentido. En efecto, si Don Ramón en *Orígenes...* se ciñó al espacio cronológico comprendido entre los siglos IX y XI y en otros estudios (básicamente en *Mío Cid*) exploró el español medieval, Amado Alonso, en su obra cumbre e inacabada, *De la pronunciación Medieval a la moderna en español* (1967), quiso reflejar la constitución de la estructura fónica del español actual, siguiendo el conjunto de transformaciones que se produjeron en el castellano en el tránsito de la edad media a la moderna, con particular insistencia en los procesos fonológicos que produjeron el llamado «reajuste de sibilantes» en la época mencionada.

Esta diferencia cronológica implica una necesaria diferencia en el tipo de datos manejados y en el tratamiento de los mismos. En la concepción de Menéndez Pidal, los documentos escritos de que se vale son el producto de una situación de diglosia lingüística *stricto sensu*² y, por consiguiente, las desviaciones de las tradiciones ortográficas procedentes de la época latina se deberían a procesos de interferencias lingüísticas entre el latín y el romance, poniendo al descubierto los fenómenos característicos de éste y vienen motivados por el aflojamiento de la presión normativa de un latín cada vez más desconocido. En esta situación el error ortográfico propiamente dicho tiene poca cabida y resulta más exacto hablar, como hace Don Ramón, de «coexistencia de normas», toda vez que los escribas han de ir remodelando las antiguas tradiciones orto-

2. Ello sin perjuicio de la adecuación o no de este modelo, puesto en duda por Wright (1989), que sostiene la tesis del monolingüismo de la sociedad altomedieval y considera el llamado latín vulgar sólo una tradición escrituraria, subyacente lingüísticamente por el «romance temprano».

gráficas para dar cabida a fenómenos nuevos, al menos en la lengua escrita.

Para Amado Alonso el problema es harto diferente: se parte de una situación rigurosamente monolingüe, con una tradición ortográfica elaborada rudimentariamente en la época alfonsí y culminada con el grandioso intento de fijación llevado a cabo por Nebrija, en una época en que la lengua, además, está empezando a cobrar conciencia de su propia identidad y a buscar los caminos para la determinación de modelos lingüísticos propios, entre los cuales destaca el ideal humanístico del «escribo como hablo» valdesiano que convierte las ortografías renacentistas en tratados indirectos sobre la pronunciación y, por consiguiente, en fuentes más fidedignas que la exploración documental de textos escritos con una ortografía caótica, producto de las vacilaciones lingüísticas y el escaso valor normativo de la ortografía alfonsí.

Desde este punto de vista se explica perfectamente que Amado Alonso intente trazar el cuadro de la evolución de la pronunciación del español entre la época medieval y la moderna acudiendo básicamente a testimonios de tres tipos, a los que concede desigual atención e importancia: la ortografía de los documentos, los indicios dialectales modernos y el testimonio de gramáticos y observadores, tanto nacionales como extranjeros, que suelen constituir la base fundamental de su argumentación y los datos en los que mayor confianza deposita.

Es decir, el tipo de datos preferentemente utilizados por Amado Alonso para reconstruir la pronunciación del español en la época de la que se ocupa es aquél que procede de una reflexión de carácter metalingüístico, y ello por dos razones: porque tales datos ofrecen un mayor nivel de fidelidad que los simples expurgos documentales, en los cuales la existencia de una reflexión de esta naturaleza sólo puede deducirse indirectamente y sin que nunca pueda llegar a saberse con certeza si se trata de la reflexión de un escriba determinado, o éste se ha limitado a seguir ciegamente una tradición cuya procedencia no puede llegar a esclarecerse; esto es, un error grafemático puede ser indicio de una determinada forma de pronunciar, pero precisamente por la persistencia de las tradiciones escriturarias, puede reproducir pronunciaciones muy alejadas en el espacio y en el tiempo de la del escriba en el que se detectan; y en segundo lugar, y mucho más importante, por la posición destacada que en el pensamiento de Amado Alonso ocupa la conciencia lingüística de los hablantes, lugar en el que radica, para él, la identidad de las unidades lingüísticas, cuya indagación constituye, por tanto, el único

camino válido para asegurarse del cumplimiento de los cambios fonológicos, que son los que, en verdad, ocupan su centro de interés.

Por consiguiente, una de las claves que apartan a Amado Alonso de la metodología diacrónica tradicional se encuentra en su aceptación de los postulados del estructuralismo lingüístico, que tan notablemente contribuyó a desarrollar en el ámbito hispánico, tanto por su obra original, como por su espléndida y ya clásica traducción del *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure.

El valor y la importancia que Amado Alonso atribuye a la conciencia lingüística se pone de manifiesto desde las páginas introductorias de *De la pronunciación...*:

«¿Cómo vamos a aceptar -se pregunta Amado Alonso acerca del papel de los hablantes incultos en los cambios lingüísticos- como ni siquiera pensable que los incultos hacen sus cambios lingüísticos sin intervención de la conciencia, ni de la fantasía, ni de la voluntad, ni de sus afecciones, sino que resultan en sistema porque sí?» (Amado Alonso, (1969:17).

En el origen de esta pregunta se encuentra precisamente la constatación de que los cambios lingüísticos son, en su mayoría, el resultado de la acción de hablantes incultos y de que, sin embargo, tal acción trae como consecuencia la formación de «una estructura, un sistema organizado, o para hacerlo más claro, un sistema de sistemas, es decir, el conjunto organizado de los sistemas fonético, morfológico, etc.» (*ibidem*), con lo que vuelve a ponerse de manifiesto la íntima conexión entre la conciencia lingüística y los postulados estructuralistas que existe en el pensamiento de Amado Alonso, conexión que paradigmáticamente revela en su trabajo sobre «La identidad del fonema» (1944), que concibe como «...la idea que de él funciona en la conciencia lingüística de los hablantes» (1944 [1961]:256), concepción a partir de la cual critica, sin mencionarlo, el concepto praguense de «archifonema», dado que, para él, la «intermitencia» en el valor funcional de ciertos rasgos no destruye el núcleo intencional, la «idea fónica» que constituye la identidad del fonema. De esta forma, aun cuando las secuencias españolas *con queso*, *con pan*, *con llave* revelen unidades fonéticas nasales velar, bilabial y palatal, respectivamente, no se trata ni de nuevas unidades fonológicas, distintas de las nasales que funcionan en posición prenuclear, ni de una nueva unidad, distinta de las anteriores, sino de la consonante nasal apical, que es la que intencionalmente quiere realizarse y la que sigue existiendo en la conciencia de los hablantes, pese a su diversidad de manifestaciones fonéticas.

En la concepción de Amado Alonso, y en esto se aparta bastante de la fonología clásica, la identidad del fonema viene determinada no sólo por sus rasgos distintivos, sino también por todo aquel conjunto de rasgos «naturales» o «redundantes» que, obligatoriamente, lo acompañan y ayudan a identificarlo en la conciencia de los hablantes, que vienen a constituir lo que denomina su *fisonomía*. Sin embargo no ha de pensarse que el maestro navarro cae en una concepción sicologista, de la que se defiende, precisando su idea de conciencia lingüística, en estos términos:

«No se me diga que esto de la fisonomía es caer otra vez en el psicologismo; no es caer, es aprovecharlo pedagógicamente. Por fisonomía no entiendo la representación psíquica de una *s*, de una *u*, aquí y ahora realizada, sino la idea general que tenemos de una *s*, de una *u*. (1945[1961]:248, n.11).

Esta apelación a la «idea general», además de ser un eco del pensamiento saussureano, introduce una perspectiva sociológica muy moderna en la concepción de Amado Alonso, perspectiva que no debe conectarse con la lingüística norteamericana, sino con la escuela española de lingüística que, como señalábamos al principio, ha sido, desde Menéndez Pidal, «sociolingüística» *avant la lettre*. Así lo manifiesta explícitamente el maestro navarro en las citadas páginas introductorias de su obra maestra, en unas palabras de clarísimo matiz pidaliano, en las que explica como operan los cambios lingüísticos:

«[...] esa parte deshumanizada, o por lo menos rebajada de humanidad, lo es sólo en la parte destructiva de las entidades anteriores preexistentes, o, si quizá es arriesgada la limitación, lo es sólo en el lado fonético de los cambios, muchísimo menos en el fonemático; pero en esta labor de zapa continua y secular que sufren los sonidos lingüísticos en boca de los hablantes, llega por fin con la gravedad de las alteraciones un estado de conflicto con los otros sonidos y con el sistema. Y entonces en los incultos como en los cultos se animan e intervienen las facultades activas del espíritu, sobre todo las de selección. Cada grupo, cada persona de la tal sociedad tiene sus gustos y preferencias, y hay una etapa de luchas y de divergencias en las que cada uno sigue sus hábitos y sus tendencias; hasta que por fin la colectividad entera, entre cruzadas concesiones y ganancias en extensión, en suma entre nivelaciones, llega a una solución general, una decisión; y se impone el nuevo sonido preferido como elemento «propio» del idioma, ya entidad integrante con toda legitimidad del sistema fonético.» (Amado Alonso, 1967:18).

Está claro que, para Amado Alonso, el papel que cultos e incultos juegan en el cambio lingüístico es similar y, sin embargo, no se abstie-

ne de mencionar la distinción entre ambos, creo que con un doble propósito: en la página anterior a la que corresponde la cita que acabamos de transcribir el ilustre filólogo manifiesta su radical discrepancia con quienes sostienen el prejuicio del carácter «artificial» del habla culta, frente a la «naturalidad» expresiva de los incultos y afirma que la diferencia entre ambas es sólo cuestión de grado y no de naturaleza. Con ello quiere oponerse a la idea de privilegiar los testimonios procedentes de hablantes ignaros en aras de una supuesta espontaneidad lingüística:

No puedo menos de manifestar una vez más mi disconformidad cuando veo la contribución de la gente culta al idioma tratada como acarreo espurio, como elementos ilegítimos que enturbian y malean la historia del idioma, o cuando menos como partes impertinentes". (Amado Alonso, 1967:19).

Pero además justifica así el tomar el castellano de Toledo, la norma culta del español en el tránsito entre la edad media y la moderna, como «punto de fijación» para todas las cuestiones fonéticas de que se ocupa, con lo que se justifica también su continuo recurso al testimonio de ortólogos, tratadistas de gramática y demás gente atenta a los hechos lingüísticos, que, precisamente, se diferencian de los otros en eso: en su mayor grado de conciencia lingüística, fijando entonces la fecha de cumplimiento de los cambios fonéticos en su aceptación por quienes más genuinamente se podían considerar representantes del español culto de la época, razón por la que Amado Alonso atribuye a los distintos fenómenos fonéticos que historia una modernidad muy superior a la que otros filólogos le conceden.

A esto debe unirse la desconfianza que a Amado Alonso le inspiraba la documentación escrita, que manifiesta de manera muy explícita a propósito de las grafías medievales que parecen anticipar en mucho la fecha de la confusión de silbantes por el propuesta a partir de un conocido pasaje de Arias Montano, en una «Crítica de grafías», que abre con estas palabras:

«Es cierto que los filólogos suelen rendirse incondicionalmente ante los cambios de grafías como documentos incuestionables de la evolución fonética; pero el uso de las grafías requiere crítica igual que cualquier otro de los indicios utilizados en la reconstrucción histórica. Y no hablo aquí de las frecuentísimas falsas lecturas de los editores modernos, sino de los trueques auténticos de grafías en los documentos antiguos».

Y añada con un resto de fidelidad a su maestro:

«Cuando dos grafías antes usadas sin confusión, empiezan a aparecer confundidas [...], debemos deducir por lo general que ha habido un cam-

bio sensible en la pronunciación. Pero el cambio no tiene que ser necesariamente la igualación de los fonemas concurrentes, sólo su mayor proximidad acústica.» (Amado Alonso, 1969: 90).³

Este planteamiento ha sido criticado por Frago (1993:22-37), quien atribuye la prevención de Amado Alonso a un doble motivo: que la argumentación de maestro navarro estaba construida a partir de un fondo documental básicamente libresco (lo cual es cierto, según venimos demostrando) a causa de su escasa familiaridad con los fondos archivísticos; y el hecho de que la cronología que los textos le ofrecen se complace mal con la que presentan los testimonios eruditos. En todo caso, la línea argumental de Frago no parece la más adecuada para poner en tela de juicio las afirmaciones de Amado Alonso: las razones íntimas que puedan llevar a un investigador a alcanzar un determinado convencimiento son cuenta exclusivamente suya y difíciles de probar por demás. Si el aserto no convence han de buscarse las razones lógicas que lo invalidan y no basar su invalidez en supuestas razones espúreas que lo motivaron. En otras palabras: el que en las grafías medievales se produzcan vacilaciones que no tienen ninguna relación con la fonética es independiente de la familiaridad o falta de familiaridad que Amado Alonso tuviera con la documentación manuscrita, o de la cronología que le supone a determinados fenómenos lingüísticos. La sola manera de refutar la afirmación de Amado Alonso es aducir hechos que demuestren lo contrario, hechos que no se encuentran en la argumentación de Frago. En este sentido, igual podría afirmarse que Frago cree ciegamente en la validez de los testimonios que ofrecen las grafías de los documentos porque congenian con su idea de la antigüedad de los cambios lingüísticos que conformaron el español andaluz.

3. EL MÉTODO FILOLÓGICO DE AMADO ALONSO Y LA HISTORIA DE LAS HABLAS ANDALUZAS

La aplicación del método de Amado Alonso al estudio de los cambios habidos en la historia de la lengua española entre la edad media y la moderna, a los que de manera condensada suele aludirse como «el reajuste de sibilantes», conduce al establecimiento de una cronología

3. Comento estas palabras en (Morillo-Velarde, 1989-90:97). Véase también (Frago, 1993) y más adelante.

muy retrasada con respecto a la que proponen otros filólogos. Así, para el cambio que dio lugar a los fenómenos lingüísticos andaluces que hoy conocemos como *ceceo* y *seseo*, que, como se sabe se produjeron como consecuencia de la pérdida de la oposición entre, por una parte, las africadas dentales sorda (grafías antiguas *c* y *ç*) y sonora (*z*) y, por otro, las áptico-alveolares sorda (*s* o *-ss-*, en posición intervocálica) y sonora (*-s-*, entre vocales), fonemas que se redujeron primero a dos (fricativas sonora y sorda, respectivamente) y, tras la pérdida de la correlación de sonoridad, a uno sólo, que fue el heredero de las antiguas africadas dentales, habiendo desaparecido de buena parte de Andalucía las antiguas apicales, que han dado lugar a la actual *s* castellana⁴, Amado Alonso toma como fecha segura de cumplimiento fonológico de la igualación entre oclusivas y fricativas la noticia que en torno al hecho da Arias Montano que sitúa el cambio en el espacio comprendido entre 1546 y 1566 (Amado Alonso, 1969:142-143). No ignora ciertamente que las confusiones se pueden encontrar desde mucho antes, pero considera que tales confusiones son sólo hechos de habla, en palabras aisladas y en determinados hablantes, motivados por una aproximación paulatina de la «fisonomía» de los fenómenos implicados, pero sin modificar, hasta la fecha apuntada, la conciencia lingüística de los hablantes, es decir, sin alcanzar el rango de hecho fonológico, según lo entiende el filólogo navarro.

A tal conclusión llega Amado Alonso no sólo por la aplicación del método que hemos esbozado, sino en virtud de una concepción del cambio lingüístico heredera en mucho de los presupuestos teóricos de Menéndez Pidal, según la cual los sonidos se van modificando muy lentamente como consecuencia de la acción de las leyes fonéticas, difundiendo asimismo de manera muy lenta a partir de un foco originario, ganando altura social y nuevos ámbitos geográficos. Este planteamiento supone que los cambios fonéticos son graduales en cinco sentidos distintos: gradualidad articulatoria, léxica, contextual, social y geográfica; y de ellas deriva su extraordinaria duración, así como su carácter relativamente imperceptible que hace que sólo tardíamente aparezcan en la conciencia lingüística. De estas cuatro formas de gradualidad, las más controvertidas son la primera y la última, puestas en duda, cuando no explícitamente negadas, por autores como Hoenigswald (Hoenigswald,

4. Es, lógicamente, una descripción muy sucinta del fenómeno que reproduce la visión de Lapesa (1990 [1953]:249-282), hoy la más comúnmente admitida.

1960:73) o King (King, 1969:115), y en España por Alarcos Llorach (Alarcos, 1988:49), la primera; o Frago (1993:437), ambas.

Ciertamente, de ellas es la primera la más difícil de atestiguar, aunque la dialectología conoce multitud de ejemplos de zonas de transición entre fenómenos divergentes, en los que es posible encontrar variantes articulatorias intermedias entre ambas, que, dado el carácter de zonas marginales con que se presentan, pueden revelar estadios anteriores de pronunciación que en algún momento habrían existido en las áreas innovadoras, precediendo al cambio lingüístico efectuado en ellas.

Si se admite la gradualidad, es necesario admitir también la coexistencia de soluciones diversas en el seno de una misma comunidad, e incluso en el mismo individuo y esta concepción (hoy bastante generalizada a partir de los estudios de Labov y del enorme desarrollo que en la actualidad tiene el estudio de la variación lingüística) hace difícil que se pueda otorgar un crédito ilimitado a la atestiguación de los cambios lingüísticos basada sólo en alteraciones grafemáticas (pues, en estos casos, a la variación lingüística hay que añadir la variación gráfica que se produce en determinadas épocas de la historia). La evidencia de la variación lingüística se impone hoy cada día más, así como las profundas interrelaciones entre los procesos de variación lingüística, conciencia y actitudes sociolingüísticas y cambio lingüístico, puestas de manifiesto por Labov (Labov, 1963), de manera que, en la práctica resulta extremadamente difícil separar el cambio en sí mismo de la conciencia de dicho cambio. Y es en este punto, cuyo desarrollo nos llevaría muy fuera de nuestros propósitos actuales, donde el método filológico de Amado Alonso tiene todavía hoy mucho que enseñarnos sobre la historia del español hablado en Andalucía.

4. FINAL

Aunque la cronología y las etapas que Amado Alonso da para el fenómeno del seseo-ceceo han sido satisfactoriamente modificadas por estudiosos posteriores como Catalán (1956-57:306-334), Lapesa (1990[1953]:249-282), Alvar (1972:41-57), Frago (1993:307-373) entre otros muchos, lo cierto es que sus resultados son coherentes con sus presupuestos metodológicos y con los datos conocidos en su momento. Y queda además una importante lección para el futuro: la cantidad de testimonios que acumula constituyen una base sólida y fundamental para conocer un aspecto de la historia lingüística del español al que en

la actualidad tiende a concederse cada vez más relevancia: la historia de la conciencia lingüística, entendida como parte de la historia sociolingüística de la lengua, es decir, como la historia de las creencias y actitudes sociolingüísticas de aquellos que nos precedieron en el uso de la lengua española, capítulo de su historia hasta ahora escasamente frecuentado por nuestra filología⁵, pero de enorme relevancia para comprender la totalidad del proceso que supone un cambio lingüístico y como informe, sumamente difícil de obtener de manera fehaciente por otros medios, de su culminación, precisamente una de las carencias más notables, según señalábamos al principio, del pensamiento pidaliano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1988). «De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI. *Actas del I Congreso internacional de historia de la lengua española*.
- ALONSO, Amado (1967-1969). *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. I y II. Madrid.
- ALONSO, Amado (1944 [1971]). «La identidad del fonema». *Estudios lingüísticos Temas españoles*. Madrid:253-258.
- ALVAR, Manuel (1972). «A vueltas con el seseo y el ceceo andaluces». *Románica. Estudios dedicados a Demetrio Gardazu*. La Plata:41-57.
- CATALÁN, Diego (1956) «El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica». *Boletim de Filologia*. 16:306-334.
- FRAGO, Juan Antonio (1993). *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid.
- KOENIGSWALD, Henry M. (1960). *Language change and linguistic reconstruction*. Chicago.
- KING, Robert D. (1969) *Historical linguistic and generative grammar*. Englewood Cliffs.
- LABOV, William (1953). «The social motivation of a sound change». *Word*. 19:273-409.
- LAPESA, Rafael (1957[1990]). «Sobre el seseo y ceceo andaluces». *Estudios de historia lingüística española*. Madrid:249-266.
- LLOYD, Paul M. (1970) «The contribution of Menéndez Pidal to the linguistic theory». *Hispanic Review*. 38:14-21.
- LLOYD, Paul M. (1993) *Del latín al español. Fonología y Morfología históricas de la lengua española*. Madrid.

5. Vid Morillo-Velarde (1994).

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1946). *Cantar de Mío Cid, texto gramática y vocabulario*. Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1950). *Orígenes del español*. Madrid.
- MORILLO-VELARDE PÉREZ, Ramón (1989-90). «La representación grafemática de la fonética andaluza y la literatura dialectal. *Alfinge*. 6:89-104.
- MORILLO-VELARDE PÉREZ, Ramón (1994). «Análisis sociolingüístico de textos históricos». *Glosa*. 5:105-25
- WRIGHT, Roger (1989) *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia Carolingia*. Madrid.